X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO

Fundado por Núcleo de Derecho Civil

17 a 19 de octubre de 2014 Hotel Barradas – Punta del Este Uruguay

PROGRAMA

Hora 9.00. Acreditaciones.

Hora 9.30. Acto de apertura.

Hora 10.00. Panel 1. Derecho de Contratos y Derecho de Sociedades.

Santiago Hierro Anibarro (Universidad de Alcalá, España): "Las sociedades no cotizadas y las reglas del gobierno corporativo".

José Luis Nicola (UdelaR): "El impacto de la imprevisión en los contratos en el derecho uruguayo".

Edgardo Saux (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina): "Los mecanismos de prevención de la ineficacia contractual por incumplimiento en el nuevo Código Civil y Comercial argentino".

Coordinador: Andrés Mariño López (UdelaR).

Hora 15.00. Panel 2. Derecho de Daños.

Guillermo Marchesi (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina): "Perspectivas del daño al medio ambiente".

Santiago Mirande (UdelaR): "La desinformación sobre el desarrollo de lo desconocido: obligación de informar en el derecho de daños".

Pablo Lorenzetti (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina): "Función y alcances de los daños punitivos como instrumento para la reducción de riesgos".

Enrique Muller (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina): "Prevención, precaución y reparación del daño ambiental".

Coordinador: Hugo Díaz (UdelaR).

Hora 17.00. Mesa de Ponencias 1.

Mariana Saracho (UdelaR): "Incidencia de la ley de inclusión financiera en la acción pauliana"; Andrés Mautone (UdelaR): "Las tarjetas de crédito y débito en la ley de inclusión financiera"; Claudia Lujan Oviedo (Universidad Nacional de Mar del Plata): "Análisis de costos y asignación de responsabilidad. Seguro ambiental: Propuesta para su implementación"; Ana María Vernetti (Universidad Nacional de Mar del Plata): "Nuevos daños indemnizables y sistemas alternativos de reparación. Los fondos ambientales como instrumento financiero de recomposición".

Coordinador: Juan José Martínez Mercadal (UdelaR)

Hora 18.30. Coffee Break.

Hora 19.00. Panel 3. Derecho de Contratos y Derecho de Sociedades.

José Luis Pérez Serrabona (Universidad de Granada, España): "Mediación concursal y refinanciación de empresas".

Lorenzo Mezzasoma (Universidad de Peruggia, Italia): "Novedades del Derecho de contratos en Italia y la tutela del contratante débil".

Andrés Mariño López (UdelaR): "El sistema articulado de remedios para el acreedor ante el incumplimiento".

Julio C. Rivera (Universidad de Buenos Aires): "La causa concreta del contrato".

Coordinador: Arturo Caumont (UdelaR).

Sábado 18 de octubre de 2014

Hora 10.00. Panel 4. Daños.

Federico Zonis (Universidad de Buenos Aires): "La competencia judicial del daño ambiental interjurisdiccional en Argentina".

Hugo Díaz (UdelaR): "Los límites del derecho de daños: el daño socialmente tolerable".

Juan José Martínez Mercadal (UdelaR): "Cambio climático; seguros de responsabilidad y distribución del riesgo y del daño".

Hugo Acciarri (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina): "La distribución de riesgos y el análisis económico del derecho".

Coordinador: Daniel Crovi (Universidad de Buenos Aires).

Hora 15.00. Panel 6. Derecho de Contratos y Derecho de Sociedades.

Javier Pérez Serrabona González (Universidad de Granada, España): "Paternariado privado en las sociedades de nueva creación: el capital riesgo".

Marcelo Amorín (UdelaR): "Innovaciones de la Ley de inclusión financiera".

Jorge Feliú (Universidad Carlos III, Madrid, España): "Las implicaciones del derecho uniforme en el régimen de la cláusula penal".

Teresa Rodríguez de las Heras (Universidad Carlos III, Madrid, España): "Crowdfunding: perfil jurídico, función económica y tendencias en su regulación".

Coordinador: Daniel Moeremans (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina).

Hora 17.00. Mesa de ponencias 2.

Mercedes Vilaró (UdelaR): "La consecuencia del incumplimiento del régimen previsto en los artículos 39 a 41 de la ley 19.210, de inclusión financiera".

Manuela Prandi (UdelaR): "Responsabilidad del Estado por acto lícito".

Mikaela Gutiérrez-Alejandra Martínez-Mariana Velo (UdelaR): "La teoría de la imprevisión en el derecho uruguayo".

Maximiliano Arancibia (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina): "El consumidor ante las nuevas formas de contratación".

Coordinador: José Luis Nicola (UdelaR).

Hora 18.30. Coffee Break.

Hora 19.00. Conferencia especial.

Graciela Medina (Universidad de Buenos Aires): "Las recientes reformas del derecho de familia en Argentina y Uruguay".

Hora 19.30. Panel 6. Derecho de Daños.

Mauricio Tapia (Universidad de Chile): "La responsabilidad civil desde la perspectiva de François Chabas".

Fernando Sagarna (Universidad de Buenos Aires): "La función preventiva en el derecho de daños".

Arturo Caumont (UdelaR): "La prevención, precaución y reparación del daño en la producción y comercialización de marihuana".

Coordinador: Andrés Mariño López (UdelaR).

Domingo 19 de octubre de 2014

Hora 10.00. Panel 7. Derecho de Contratos y Derecho de Sociedades.

Daniel Crovi (Universidad de Buenos Aires): "Determinación y modificación del precio en el contrato de compraventa".

Enrique Falco (UdelaR): "La obligación de informar la titularidad de las acciones al portador luego de la ley 18.930".

Maritza Rivas (UdelaR): "Incidencia de la ley concursal en la contratación empresarial".

Dora Szafir (UdelaR): "El incumplimiento del proveedor y el tema de la pena a la luz de la ley 18.212".

Coordinador: Santiago Mirande (UdelaR).

Hora 12.00. Conferencia de Clausura.

Luis Meliante (UdelaR): "Judicatura politizada: ¿un cambio de paradigma?"

Hora 12.30 Acto de clausura.



